

MIÉRCOLES, 29 DE NOVIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 229

AYUNTAMIENTO DE HERRERÍAS

CVE-2023-10174 *Aprobación inicial y exposición pública del Reglamento Municipal sobre Honores y Distinciones.*

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Herrerías de fecha 20 de noviembre de 2023 por el que se aprueba inicialmente el Reglamento Municipal sobre Honores y Distinciones para el Municipio de Herrerías.

Aprobado inicialmente el Reglamento Municipal sobre Honores y Distinciones para el Municipio de Herrerías, por Acuerdo del Pleno de fecha 20 de noviembre de 2023 de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que pueda ser examinado y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://sedeherrerias.simplificacloud.com>

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el Acuerdo de aprobación del mencionado Reglamento.

Puente El Arrudo, 22 de noviembre de 2023.

El alcalde,

Ramón Jesús Cuesta García.

2023/10174

CVE-2023-10174